

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA ORAL BOGOTÁ
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha: 08/10/2012

Página: 1

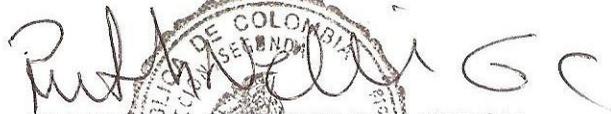
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00030	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO PINZON DIAZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00035	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA SILVIA BARRETO Y OTROS	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE NEIVA	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00120	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE VICENTE BELTRAN MENEZ	MINISTERIO DE TRANSPORTE	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL MINISTRO DE TRANSPORTE, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00124	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURENTINO CARDENAS VELANDIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	05/10/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00126	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR DE MARIA PATIÑO ALBARRACIN	CAJANA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL GERENTE LIQUIDADOR DE CAJANAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00191	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLORALBA GUTIERREZ HERNANDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION SEGUNDA	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00192	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ROBERTO BURGOS BURGOS	NACION- FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00193	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUVENAL AYALA ARIZA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00194	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUAR CHICA ZEA	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00196	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HORGAN QUINTERO PEÑALOZA	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA	05/10/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00198	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MICHEL YESID RUIZ MANCIPE	DISTRITO CAPITAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00199	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO ALCIDES CASTIBLANCO RUIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00201	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA MERCEDES MACHACON CERVANTES	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00204	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NASLY LOZANO GONZALEZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE CALI	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00208	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LIDIA PULIDO MUNAR	INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURO SOCIAL -ISS	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	05/10/2012	
1100133 35 020 2012 00210	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ VICTORIA GALVIS DE TOOLMUS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	05/10/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RUTH NELLY GUTIERREZ CERON
SECRETARIO

